



Nombre de la alumna: Noheli Guadalupe Ramos Espinosa

Nombre del profesor: Lic. Julio Cesar Pérez Moreno

Nombre del trabajo: "Cuadro Sinóptico".

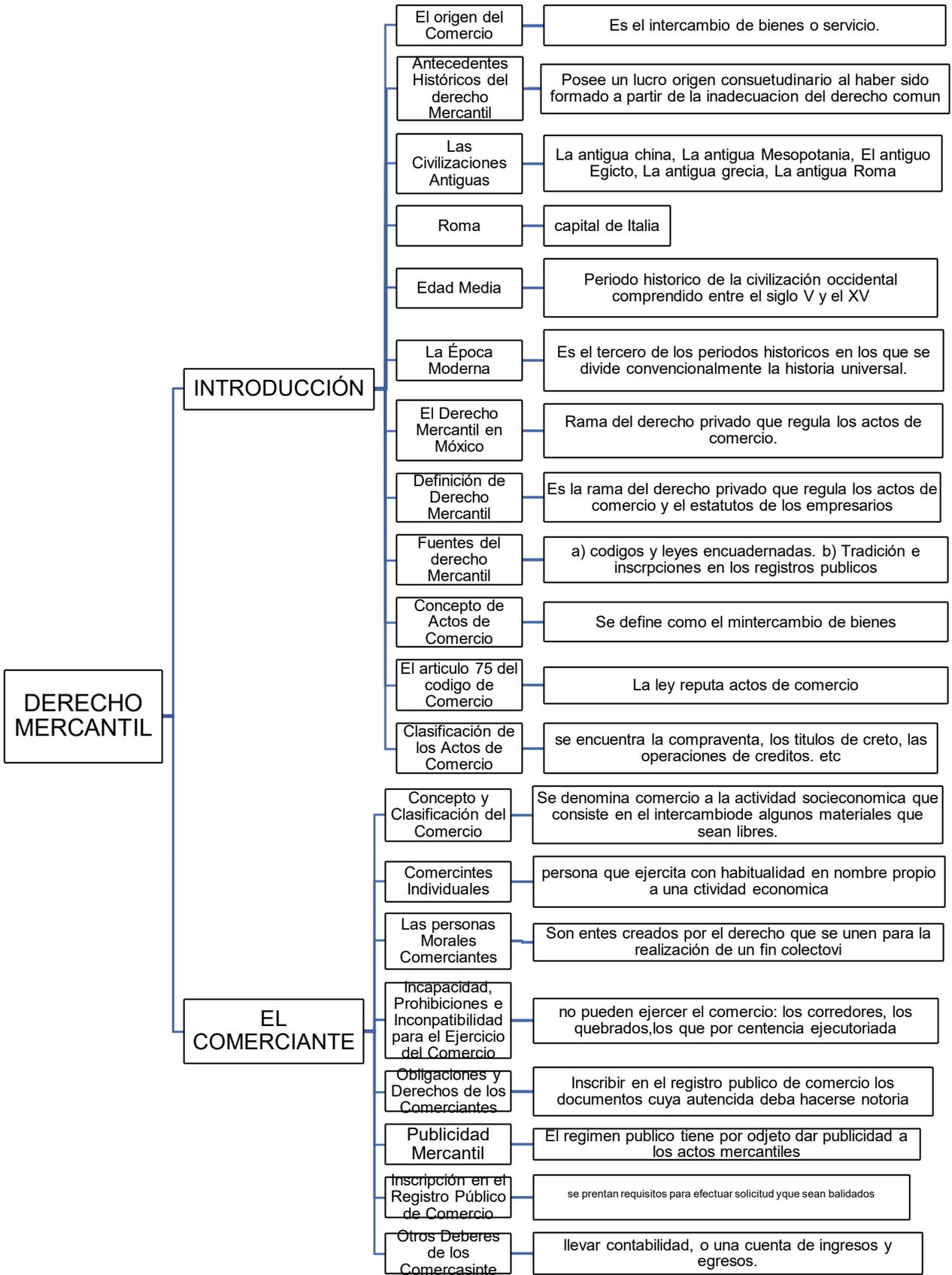
Carrera: "Lic. Contaduría Pública y Finanzas"

Materia: Derecho Mercantil

Grado: 4º

Grupo: "A"

Ocosingo, Chiapas de octubre del 2023.



DERECHO MERCANTIL

INTRODUCCIÓN

- El origen del Comercio: Es el intercambio de bienes o servicio.
- Antecedentes Históricos del derecho Mercantil: Posee un lucro origen consuetudinario al haber sido formado a partir de la inadecuación del derecho comun
- Las Civilizaciones Antiguas: La antigua china, La antigua Mesopotania, El antiguo Egipto, La antigua grecia, La antigua Roma
- Roma: capital de Italia
- Edad Media: Periodo historico de la civilización occidental comprendido entre el siglo V y el XV
- La Época Moderna: Es el tercero de los periodos historicos en los que se divide convencionalmente la historia universal.
- El Derecho Mercantil en México: Rama del derecho privado que regula los actos de comercio.
- Definición de Derecho Mercantil: Es la rama del derecho privado que regula los actos de comercio y el estatutos de los empresarios
- Fuentes del derecho Mercantil: a) codigos y leyes encuadernadas. b) Tradición e inscripciones en los registros publicos
- Concepto de Actos de Comercio: Se define como el mintercambio de bienes
- El artículo 75 del código de Comercio: La ley reputa actos de comercio
- Clasificación de los Actos de Comercio: se encuentra la compraventa, los titulos de creto, las operaciones de creditos. etc

EL COMERCIANTE

- Concepto y Clasificación del Comercio: Se denomina comercio a la actividad socioeconomica que consiste en el intercambio de algunos materiales que sean libres.
- Comerciantes Individuales: persona que ejercita con habitualidad en nombre propio a una ctividad economica
- Las personas Morales Comerciantes: Son entes creados por el derecho que se unen para la realización de un fin colectovi
- Incapacidad, Prohibiciones e Incompatibilidad para el Ejercicio del Comercio: no pueden ejercer el comercio: los corredores, los quebrados, los que por sentencia ejecutoriada
- Obligaciones y Derechos de los Comerciantes: Inscribir en el registro publico de comercio los documentos cuya autencida deba hacerse notoria
- Publicidad Mercantil: El regimen publico tiene por odjeto dar publicidad a los actos mercantiles
- Inscripción en el Registro Público de Comercio: se prentan requisitos para efectuar solicitud y que sean balidados
- Otros Deberes de los Comerciantes: llevar contabilidad, o una cuenta de ingresos y egresos.

